



DECRETO N°

1386

TEMUCO,

07 DIC 2021

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 30.11.2021 presentada por ERCILIA INES BARRIGA HERRERA CENTR. ESTETICA Y CAPAC. EIRL.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- 2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol : 9-4840, en esa misma dirección.

**DECRETO:**

- 1.- **Otórgase** la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 9-4840  
 Actividad Económica : PELUQUERIA Y ESTETICA  
 Código Actividad : 960.200  
 Clasificación : Microempresa Familiar  
 Dirección Comercial : AV. ANDES N° 350  
 Nombre Del Contribuyente : ERCILIA INES BARRIGA HERRERA CENTR. ESTETICA Y CAPAC. EIRL  
 Rut : 77.059.166-K  
 Dirección Particular :  
 Nombre Rep. Legal : ERCILIA BARRIGA HERRERA  
 Rut Rep. Legal :  
 Dirección Particular :  
 Rol Avalúo : 06023-0133  
 Email :  
 Celular :

**AMPLIACION DE GIRO**

Ampliación de Actividad Económica : CENTRO DE ESTETICA, SALUD Y PROCEDIMIENTOS MEDICOS ESTETICOS

Código Actividad : 960.200  
 Fecha De Solicitud : 30.11.2021  
 Otorgación N° : 56  
 Fecha Otorgamiento : 30.11.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VV/fys  
 • Oficina de Partes  
 • Rentas(Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Por Orden del Alcalde"  
 ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS